


	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-VGSP-11	Página 1 de 5	
	CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DEL CHINKUNCUYA Y DENGUE	Fecha Vigencia 2015/03/17	Documento Controlado		

CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DEL CHINKUNCUYA Y DENGUE



ELABORO: Administrador Ambiental HARVEY ROA RAMIREZ Técnico del Área de la Salud	REVISÓ:  OSCAR IGNACIO CARDOZO B. Subgerente Asistencial	 SANDRA MILEMA BUITRAGO ACOSTA. Gerente APROBADO: RESOLUCIÓN No. 264 de 2015/03/17
FECHA: 2015/03/02	FECHA: 2015/03/09	
Vo.Bo: Ing. Carlos Samuel Rosado Sarabia Oficina de Calidad	FECHA: 2015/03/13	

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-VGSP-11	Página 2 de 5	
	CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DEL CHINKUNCUYA Y DENGUE	Fecha Vigencia 2015/03/17	Documento Controlado		

CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
2. ALCANCES Y RESPONSABLES.....	3
3. GENERALIDADES	3
3.1 PROCEDIMIENTOS	3
3.1.1 Método de control físico:.....	3
3.1.2 Método de control biológico:	4
3.1.3 Método de control químico:	4



	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-VGSP-11	Página 3 de 5	
	CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DEL CHINKUNCUYA Y DENGUE	Fecha Vigencia 2015/03/17	Documento Controlado		

1. OBJETIVOS

Implementar acciones de Salud Ambiental para el **CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DEL CHIKUNGUNYA Y DENGUE**, dentro de los diferentes ambientes de los servicios de los Centros de Atención, a fin de proteger la salud del trabajador, y los clientes internos y externos.

La implantación y difusión del protocolo en las distintas unidades, favorece que los funcionarios cuenten con una herramienta a la hora de realizar el tratamiento de criaderos y eliminación de depósitos para el control del vector transmisor del Chikungunya y dengue.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Implementar acciones de control físico.
 Implementar acciones de control biológico.
 Implementar acciones de control químico.

2. ALCANCES Y RESPONSABLES

Aplica para todos los funcionarios de los Centros de Atención pertenecientes a la E.S.E Departamental "Solución Salud" del Meta; especialmente a Directores (as), Vigías de Salud, Servicios Generales.



3. GENERALIDADES

3.1 PROCEDIMIENTOS

El(la) director(a) de los Centros de Atención mediante la aplicación de lista de chequeo anexa a esta Guía; debe garantizar y mantener actualizada la vigilancia para el control vectorial de su área de responsabilidad de forma semanal, delegando responsabilidades al Vigía de Salud de su establecimiento, implementando los métodos de control siguiente:

3.1.1 Método de control físico:

Utilizados en forma continua y permanente para la realización de las actividades de eliminación, reducción o modificación de los criaderos del vector transmisor, ejecutándose los siguientes: lavar, voltear, destruir, enterrar, cubrir, uso de piqueta o perforado y tratamiento o eliminación de los depósitos naturales (rellenar huecos)

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-VGSP-11	Página 4 de 5	
	CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DEL CHINKUNCUYA Y DENGUE	Fecha Vigencia 2015/03/17	Documento Controlado		

en los árboles, rocas y eliminar el agua de las axilas de las plantas), proteger bajo techo, colocar mallas en puertas y/o ventanas y el uso de mosquiteros.

3.1.2 Método de control biológico:

Implementados para el control del vector, utilizando especies animales, tales como: alevines u otros que se alimenten del vector transmisor. Estos deben ser utilizados previo análisis técnico de factibilidad en las áreas donde se aplicará.

3.1.3 Método de control químico:

Implementado para controlar el vector en sus dos estadios larvario y adulto, de la siguiente manera:

- 1) Aplicación de larvicida granulado: debe considerarse la aplicación en todos los depósitos útiles, inservibles o naturales, utilizando la bolsa mata larva (veinte gramos en una bolsa plástica) o a granel, según sea el depósito a tratar; siempre y cuando se dificulte realizar el control físico.
- 2) Aplicación de aerosoles: debe llevarse a cabo a cualquier hora del día, en situaciones de alto riesgo, controles de foco, brotes o epidemia.
- 3) Aplicación de insecticida con equipos Ultra Bajo Volumen (ULV) deben ser utilizados, en horarios de 5:00 am a 6:00 am y de 5:00 pm a 6:00 pm.
- 4) Vierta hipoclorito de sodio, a una concentración de 5.000 ppm en sifones con presencia positiva de formas inmaduras del vector.

TABLA MODELO: LISTA DE CHEQUEO

Acciones de manejo ambiental para la prevención y control de
formas inmaduras del *Aedes aegypti*

Fuentes	Lavado	Cubrir	Almacenar Bajo techo	Modificar diseño	Uso de hipoclorito	Relleno	Recolectar Reciclar eliminar	Agujerear o drenar
Tanque cisterna	+	+		+	+			
Recipiente (150-200 lts)	+	+		+				
Floreros con agua	+					+		
Plantas en macetas	+			+				
Canaletas de tejados				+				
Sifones	+				+			
Neumáticos usados		+	+			+	+	
Aparatos domésticos grandes descartados							+	
Cubetas descartadas			+				+	+
Latas							+	+

